DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1572/2020

Ejecución de Obras Civiles para Adecuación y Mantenimiento de Estaciones, Subestaciones Eléctricas y Edificios de la Gerencia Técnica, bajo la modalidad de Contrato Abierto

ADENDA N° 1

Asunción, 07 de Octubre de 2020

Al Oferente

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas:

Sustitución de la página 19,20, 21 y 23 por su respectiva revisión adjunta.

Prórroga de la fecha tope de consultas, de presentación y apertura de sobres de ofertas publicada en el SICP.

Los índices de liquidez y solvencia a ser considerados corresponden a los ejercicios fiscales 2018 y 2019.

El formulario de Certificado de Disponibilidad de Crédito y las especificaciones correspondientes.

Les saludamos muy atentamente,

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Ing. Gaspar Maidana J.

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			
	Oferente Individual	Consorcios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (uno)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **(2018 y 2019).** Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. **(2018 y 2019)**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.	
Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a **1,20.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2018 y 2019]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. **(2018 y 2019).**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.	
<u>Capital de Trabajo</u> Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de **(a) + (b):** **(a)** Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al quince (15%) por ciento del precio total de la oferta correspondiente a cada Lote ofertado. **(b)** Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado **(Año 2019).**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el *[20%]* del requisito establecido en el ítem (a) y con el *[100%] del requisito establecido en el ítem (b).*	Debe cumplir con el *[40%]* del requisito establecido en el ítem (a) y con el *[100%] del requisito establecido en el ítem (b).*

José Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el **Formulario.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. El Oferente para ser adjudicado en más de un lote debe superar la sumatoria de los requerimientos establecidos para cada lote. Si la sumatoria del requerimiento de CT de todos los lotes del mismo oferente con precio más bajo es mayor a su CT se seleccionarán el/los lotes/s a ser adjudicados de la siguiente manera: Entre las ofertas calificadas se comparará para cada lote lo siguiente: el monto de la oferta de menor precio (1ra.) con el segundo menor precio (2da.) y se hallará la diferencia entre ambas. 2da. Menos 1ra. = Diferencia. Se ordenarán las ofertas de acuerdo al monto de las diferencias calculadas (De mayor a menor). De existir igual diferencia de montos, se considerará en primer lugar al lote de mayor cuantía. Para la adjudicación se sumarán las ofertas en el orden indicado en el punto anterior hasta que la sumatoria de las mismas cumpla con el indicador de CT y sea la combinación financiera más económica para la Contratante.		

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones: .

a)	Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el mismo.
b)	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de Los tres (3) ejercicios cerrados (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas Las notas a Los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).
c)	Formulario 106 de Los últimos tres años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC.
d)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
e)	En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Capital de Trabajo requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.
f)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
g)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente

8. Experiencia General en Obras

Con el objetivo de calificar la experiencia general del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			
	Oferente Individual	Consorcios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
• Haber generado, durante los mejores cinco **(5)** años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **cincuenta por ciento (50%) del precio total de la oferta correspondiente a cada Lote ofertado.** **Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF)** = (F Año 1 + F Año 2 + F Año 3 + F Año 4 + F Año 5) dividido 5. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente. Además del cumplimiento del requisito por Lote, para la adjudicación a un mismo oferente de más de un Lote, se deberá cumplir con el requisito del 50% de la sumatoria de los Lotes a ser adjudicados sean igual o menor al **PVAF**. Si el 50% de la sumatoria de los Lotes de menor precio del mismo oferente es mayor al **PVAF**, se seleccionarán el/los Lotes a ser adjudicados de la siguiente manera: Entre las ofertas calificadas se comparará para cada Lote lo siguiente: el monto de la oferta de menor precio (1ra.) con el segundo menor precio (2da.) y se hallará la diferencia entre ambas. 2da. Menos 1ra. = Diferencia. Se ordenarán las ofertas de acuerdo al orden	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***[25%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***[40%]*** de los requisitos mínimos requeridos.

significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.). • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[100%]*** y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos, (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).				
•Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **(2009 a 2019)** en las siguientes **Actividades Clave**: Construcción de bases de H°A°, construcción y/o reparación de canaletas para cables de potencia en casa de control y patio eléctrico, mantenimiento y/o reparación en general de techos, sistema de aperturas de parasol, puertas cortafuego de salida de emergencia, pintura en general, etc. en estaciones y subestaciones eléctricas. Terminaciones varias como ser colocación de pisos, mamparas divisorias de ambientes, cielo raso con perfilería de aluminio, vidrios templados fijos y aberturas, reacondicionamiento de instalaciones varias (cloacal, hidráulica, eléctrica, señales débiles), colocación de artefactos sanitarios y griferías, aplicación de pinturas en edificios corporativos dependientes de la Gerencia Técnica.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***[25%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***[40%]*** de los requisitos mínimos requeridos

9.1. Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Certificado de Disponibilidad de Línea de Crédito

[El siguiente formulario deberá ser completado por el Banco Emisor[1]
y es solo para complemento de Activos Líquidos)]

Atención: [*Insertar el nombre completo, dirección de la Convocante*]
Nombre jurídico del Oferente: [*Insertar el nombre completo*]
Fecha: [*Insertar día, mes, año*]
Referencia [*Insertar el número y nombre de la licitacion*]
Página [*insertar el número de la página*] de [*insertar el número total*] páginas

Estimados Señores:

Nosotros aquí por este medio certificamos que (nombre del Solicitante o socio de una asociación en participación (Consorcio) posee a su favor una línea de crédito disponible para atender los requisitos en materia de flujo de fondos que demande el Contrato durante la construcción de obras de_____

El monto de la línea de crédito disponible a favor del (nombre del oferente es de ₲._____.

Ninguno de los artículos listados como Activos del oferente han sido prendados para asegurar esta línea de crédito arriba mencionada excepto por lo siguiente: _____.

Representante Oficial del Banco:

Firma: _____

Nombre: _____

Puesto: _____

Fecha: _____

Ing. Gaspar Maidan - J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
ansmisión e Infraestructura

La carta debe contener el texto exacto de este Formulario, ser reproducido en una hoja con el membrete oficial del banco, mostrando el nombre, sucursal y domicilio, y debe estar firmado por un funcionario autorizado del Banco.